



## INFORME SOBRE LA VIABILIDAD FISCAL CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL JUNIO DE 2012

### I. ANTECEDENTES

En la vigencia 2011 el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias recaudó ingresos y recursos de capital representativos de una caída del 3.6% en términos reales con respecto a lo ejecutado en 2010. La disminución refleja principalmente la caída presentada en las transferencias.

Los gastos aumentaron 5% debido a la mayor inversión, pues los de funcionamiento cayeron 3% en términos reales.

Entre los gastos de inversión el mayor peso les correspondió a los destinados a remunerar gastos operativos en los sectores sociales, principalmente en educación y salud, que coparon alrededor del 95% de los mismos.

El Distrito cerró el año 2011 con un superávit fiscal de \$101.849 millones.

La deuda pública a diciembre 31 de 2011 sumaba \$208.546 millones. La ejecución presupuestal registró servicio de la deuda por \$42.175 millones.

A diciembre 31 de 2011 el Distrito contaba con \$3.73 en el Activo por cada peso de Pasivo. Y por cada peso adeudado con vencimiento en el corto plazo, la entidad contaba con \$1.45 en activos de fácil realización.

El Distrito cerró la vigencia 2009 con un superávit en tesorería de \$76.401 millones, luego de cubrir la totalidad de cuentas por pagar y de descontar los recursos necesarios para apalancar la ejecución de los gastos que quedaron constituidos como reservas presupuestales.

El gasto de funcionamiento del Distrito se ubicó 22 puntos porcentuales por debajo del límite establecido para un Municipio de primera categoría, lo que significa su acatamiento en ese punto, de la Ley 617 de 2000, no así las concernientes a los límites de transferencias a los órganos de control para sus respectivas ejecuciones presupuestales.

El Distrito presentó indicadores de solvencia y sostenibilidad del 8% y el 29%, respectivamente, en la formulación legal de los mismos, y de 16% y 111% en la formulación real.

Con corte a diciembre 31 de 2011, Cartagena de Indias presentaba como pasivo pensional total \$2.2 billones, del cual apenas se encontraba provisionado el 11.22%.

Las contingencias judiciales del Distrito son significativas, a finales de septiembre de 2011 superaron los \$300.000 millones

### II. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

Al término del primer semestre de 2012 el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias arrojó un superávit presupuestal de \$165.183 millones, reflejo de una evolución más positiva en los ingresos que en los gastos como se detalla a continuación.

#### A. Ingresos

A finales de junio de 2012 el distrito recaudó ingresos totales por \$593.182 millones, monto equivalente al 56,8% del presupuesto vigente a mediados del año y representativo de una caída del 17,5% en términos reales con respecto a lo ejecutado a la misma fecha de 2011.

La disminución refleja principalmente la caída en 77,4% presentada en los ingresos de capital, pues las transferencias aumentaron 50,9% y los tributarios y no tributarios 3,8%.

La evolución de los recaudos determinó cambios importantes en la estructura de los ingresos totales del Distrito: la participación de los ingresos de capital cayó cerca de 30 puntos porcentuales, que fueron ganados por las transferencias y los ingresos corrientes.

INGRESOS TOTALES (HASTA JUNIO)					
TABLA 1					
valores en millones de \$					
Concepto	2011	2012	Variación real 2012/2011	Composiciones	
				2011	2012
Tributarios y no tributarios	266.583	285.530	3,8%	38,3%	48,1%
Transferencias	156.558	243.890	50,9%	22,5%	41,1%
Ingresos de capital	273.054	63.762	-77,4%	39,2%	10,7%
<b>TOTAL</b>	<b>696.196</b>	<b>593.182</b>	<b>-17,5%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Dentro del conjunto de los tributarios, resalta el aumento en 18,1% registrado por el de industria y comercio, que alcanzó para contrarrestar la disminución en 7,4% del predial unificado. También cabe destacar el crecimiento del 8,0% presentado por la sobretasa al consumo de gasolina, la caída en 3,4% de las estampillas y el crecimiento del 5,3% mostrado por Otros ingresos tributarios.

El comportamiento individual de los rubros de impuestos condujo a variaciones en su participación frente a lo sucedido hasta mediados de la vigencia 2011, como se muestra en la tabla. Para destacar los cinco puntos porcentuales cedidos por el Impuesto predial, que fueron tomados por industria y comercio; los demás renglones permanecieron con su mismo aporte.

INGRESOS TRIBUTARIOS 2011-2012 (HASTA JUNIO)					
TABLA 2					
valores en millones de \$					
Concepto	2011	2012	Variación real 2012/2011	Composiciones	
				2011	2012
Impuesto Predial unificado	108.433	103.672	-7,4%	44,6%	39,7%
Impuesto de Industria y Comercio	83.980	102.401	18,1%	34,6%	39,2%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	11.249	12.544	8,0%	4,6%	4,8%
Estampillas	4.426	4.412	-3,4%	1,8%	1,7%
Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos	54	89	59,4%	0,0%	0,0%
Otros Ingresos Tributarios	34.834	37.859	5,3%	14,3%	14,5%
<b>TOTAL</b>	<b>242.976</b>	<b>260.977</b>	<b>4,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Por su parte, los ingresos no tributarios, que significaron en 2011 el 11% de los rubros de recaudo propio y aumentaron 6.3% en términos reales, a finales del primer semestre de 2012 se habían ejecutado en el 51,6% de lo presupuestado y habían crecido 3,2% en términos reales frente a la misma fecha de 2011.

## B. Gastos

Hasta junio de 2012 el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias ejecutó gastos por \$427.999 millones, monto representativo de una caída del 33,8% con respecto a junio de 2011. Vale la pena mencionar que en 2012 el presupuesto de

gastos de la entidad territorial fue inferior al de 2011, circunstancia que por sí sola implicará una disminución en la evolución de sus distintos rubros durante la vigencia en curso. A ello cabe agregar la problemática institucional que ha presentado la administración por efecto de la situación de interinidad vivida a raíz de la enfermedad del Alcalde titular. La mayor disminución del conjunto de gastos se registró en Inversión (41,5%), mientras el funcionamiento se redujo en 2,9% y el servicio de deuda creció 44,7%.

Ello se reflejó en cambios en la composición de los gastos, donde se advierte un aumento de 7 puntos porcentuales en el funcionamiento y 3 en el servicio de la deuda, que sumados compensaron la caída evidenciada en el renglón de inversión.

GASTOS TOTALES HASTA JUNIO					
TABLA 3					
valores en millones de \$					
Concepto	valores en millones de \$		Variación real	Composiciones	
	2011	2012	2012/2011	2011	2012
Funcionamiento (sin incluir secretarías de educación y salud)	88.010	88.251	-2,9%	14%	21%
Inversión	521.575	315.013	-41,5%	83%	74%
Servicio de la deuda	16.555	24.735	44,7%	3%	6%
<b>TOTAL</b>	<b>626.140</b>	<b>427.999</b>	<b>-33,8%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

<sup>11</sup> Gastos de funcionamiento causados en las secretarías de educación y salud financiados con cuota de administración del SGP y el 25% de rentas cedidas, autorizadas legalmente.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Al desagregar los gastos de funcionamiento, de los cuales en esta oportunidad el Distrito no adjuntó la correspondiente a las Secretarías de Educación y de Salud, se aprecia que la caída afectó tanto a Gastos de personal como a Gastos generales, mientras las transferencias registraron un leve incremento, como se observa en la tabla 4.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO HASTA JUNIO					
TABLA 4					
valores en millones de \$					
Concepto	valores en millones de \$		Variación real	Composiciones	
	2011	2012	2012/2011	2011	2012
Gastos de personal	36.056	34.931	-6%	41%	40%
Gastos generales	15.883	14.992	-9%	18%	17%
Transferencias	36.071	37.757	1%	41%	43%
Otros gastos de funcionamiento	0	570	N/A	0%	1%
<b>TOTAL</b>	<b>88.010</b>	<b>88.251</b>	<b>-3%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Entre los gastos de inversión, durante el periodo de análisis se registraron disminuciones en todos los rubros, que se espera adopten una mejor tendencia una vez la administración se normalice como consecuencia de las decisiones político administrativas adoptadas por el Gobierno nacional para enfrentar la crisis que presenta el Distrito.

Como se aprecia en la tabla 5, la mayor caída correspondió a la Formación bruta de capital, que entre junio de 2011 y el mismo mes de la actual vigencia redujo en 17 puntos porcentuales su aporte al total de gastos de inversión.

**GASTOS DE INVERSIÓN  
HASTA JUNIO**

TABLA 5

valores en millones de \$

Concepto			Variación real	Composiciones	
	2011	2012	2012/2011	2011	2012
<b>Gastos operativos en sectores sociales</b>	<b>293.149</b>	<b>228.699</b>	<b>-24,4%</b>	<b>56%</b>	<b>73%</b>
<b>Formación bruta de capital</b>	<b>228.401</b>	<b>86.159</b>	<b>-63,5%</b>	<b>44%</b>	<b>27%</b>
Compromisos de la vigencia	228.401	86.159	-63,5%	44%	27%
<b>Déficit fiscal inversión y/o Ejecución acuerdo de reestructuración de pasivos</b>	<b>25</b>	<b>155</b>	<b>499,9%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>521.575</b>	<b>315.013</b>	<b>-41,5%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

### C. Deuda Pública

De acuerdo con el reporte del Distrito, a junio 30 de 2012, cuando el saldo aproximado de la deuda era \$180.000 millones, repartidos en igual proporción entre las banca comercial local y entidades multilaterales, había recibido desembolsos de crédito por cerca de \$2.000 millones mientras las amortizaciones superaron los \$15.000 millones, de manera que el servicio de la deuda totalizó alrededor de \$25.000 millones, equivalentes al 28,1% de lo presupuestado para toda la vigencia.

## III. INDICADORES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

### A. Gastos de funcionamiento

Tabla 6

**INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 – SECTOR CENTRAL  
HASTA JUNIO**

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Concepto	2011	2012	Variación Real 2011/2012
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	172.473	160.388	-9,9%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	78.117	79.204	-1,8%
3. Relación GF/ICLD	45%	49%	5,7%
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	65%	50%	-25,5%
5. Diferencia	-20%	-1%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Al cabo del primer semestre de 2012 la relación entre los gastos de funcionamiento y los ingresos corrientes de libre destinación se situó en 49%, esto es, un punto porcentual por debajo de lo establecido para el efecto por la Ley 617 de 2000 para los municipios de categoría Especial.

Mientras tanto, hasta mediados de junio, como se muestra en las tablas 6, 7 y 8 el Distrito rebasaba las exigencias de la Ley 617 de 2000 en relación con los límites de transferencias al Concejo y a la Personería, y cumplía lo establecido para la Contraloría.

GASTOS DE CONTRALORÍA			GASTOS DE CONCEJO		
TABLA 6			TABLA 7		
valores en millones de \$			Concepto		
Concepto	2011	2012	2011	2012	
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	2.117	2.130	1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	3.650	3.746
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	8.032	2.184	2. Límite establecido por la Ley 617	3.705	3.524
3. Diferencia	-5.916	-54	Remuneración Concejales	1.118	1.118
			Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	2.587	2.406
			3. Diferencia	-56	222
<sup>1/</sup> Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 716 de 2001 (Art. 17)			valores en millones de \$		

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

SECCIÓN DE PERSONERÍA		
Tabla 8		
valores en millones de \$		
Concepto	2011	2012
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	4.126	3.170
2. Límite establecido por la Ley 617	2.932	2.566
3. Diferencia	1.194	604

#### IV. RIESGOS

Al cabo del primer semestre de 2012 el Distrito presentaba como un gran riesgo para su acontecer financiero la crisis institucional propia de una administración interina en la que una visita realizada por el Ministerio de Hacienda a instancias del Alcalde (E) Bruce MacMaster, identificó algunos problemas en el área tributaria, que a la hora de imprimir este informe eran objeto de atención.

El otro riesgo importante para la entidad territorial son las contingencias judiciales que alcanzan un número y un monto estimado considerables.

#### V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hasta junio de 2012 el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias ejecutó un presupuesto de ingresos y gastos inferior al registrado un año atrás. A esa circunstancia se suma la problemática institucional que ha presentado la administración por efecto de la situación de interinidad vivida a raíz de la enfermedad del Alcalde titular.

En el primer semestre los ingresos se comportaron en forma razonable, comoquiera que hasta entonces se había ejecutado casi el 57% de lo presupuestado para toda la vigencia, aunque el monto recaudado representó una caída del 17,5% en términos reales con respecto a lo ejecutado a la misma fecha de 2011. La disminución refleja principalmente un fuerte descenso de los ingresos de capital, pues las transferencias aumentaron significativamente y los tributarios y no tributarios 3,8%.

La evolución de los recaudos determinó cambios importantes en la estructura de los ingresos totales del Distrito: la participación de los ingresos de capital cayó cerca de 30 puntos porcentuales, que fueron ganados por las transferencias y los ingresos corrientes.

Dentro del conjunto de los tributarios, resalta el aumento de industria y comercio, en contraste con la disminución del predial unificado. También cabe destacar el crecimiento de la sobretasa al consumo de gasolina, la caída de las estampillas y el crecimiento de Otros ingresos tributarios.

La mayor disminución del conjunto de gastos se registró en Inversión (41,5%), mientras el funcionamiento se redujo en 3% y el servicio de deuda creció 45%.



Entre los gastos de funcionamiento, la caída afectó tanto a Gastos de personal como a Gastos generales, mientras las transferencias registraron un leve incremento.

Entre los gastos de inversión, durante el periodo de análisis se registraron disminuciones en todos los rubros, que se espera adopten una mejor tendencia una vez la administración se normalice como consecuencia de las decisiones político administrativas adoptadas por el Gobierno nacional para enfrentar la crisis que presenta el Distrito.

La mayor caída correspondió a la Formación bruta de capital, que entre junio de 2011 y el mismo mes de la actual vigencia redujo en 17 puntos porcentuales su aporte al total de gastos de inversión.

De acuerdo con el reporte del Distrito, a junio 30 de 2012, cuando el saldo aproximado de la deuda era \$180.000 millones, repartidos en igual proporción entre las banca comercial local y entidades multilaterales; el servicio de la deuda totalizó alrededor de \$25.000 millones, equivalentes al 28,1% de lo presupuestado para toda la vigencia.

Al cabo del primer semestre de 2012 la relación entre los gastos de funcionamiento y los ingresos corrientes de libre destinación se situó en 49%, esto es, un punto porcentual por debajo de lo establecido para el efecto por la Ley 617 de 2000 para los municipios de categoría Especial.

Mientras tanto, el Distrito rebasaba las exigencias de la Ley 617 de 2000 en relación con los límites de transferencias al Concejo y a la Personería, y cumplía lo establecido para la Contraloría.

El gran riesgo para el acontecer financiero del Distrito lo representaba la crisis institucional propia de una administración interina en la que una visita realizada por el Ministerio de Hacienda a instancias del Alcalde (E) Bruce MacMaster, identificó algunos problemas en el área tributaria, que a la hora de imprimir este informe eran objeto de atención.

El otro riesgo importante para la entidad territorial son las contingencias judiciales que alcanzan un número y un monto estimado considerables.



<b>CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL</b>	
Balance Financiero - Valores en Millones de Pesos	
<b>CONCEPTOS</b>	<b>2012</b>
<b>INGRESOS (sin financiación)</b>	<b>591.230</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>529.420</b>
TRIBUTARIOS	260.977
NO TRIBUTARIOS	24.553
TRANSFERENCIAS	243.890
<b>GASTOS (sin financiación)</b>	<b>412.979</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>326.666</b>
FUNCIONAMIENTO (Sin incluir secretarías de educación y salud)	88.251
FUNCIONAMIENTO DE SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y SALUD	-
PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	-
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	-
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	228.699
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	9.716
<b>BALANCE CORRIENTE</b>	<b>202.754</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>61.810</b>
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>86.314</b>
<b>BALANCE DE CAPITAL</b>	<b>(24.503)</b>
<b>BALANCE TOTAL</b>	<b>178.251</b>
<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>(13.068)</b>
<b>CRÉDITO NETO</b>	<b>(13.068)</b>
Desembolsos	1.952
Amortizaciones	15.020
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	
<b>INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)</b>	<b>593.182</b>
<b>GASTOS TOTALES (Incluye financiación)</b>	<b>427.999</b>
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>165.183</b>